Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

CONCURSO DE CARTELES PARA LAS FIESTAS DEL CRISTO 2023

1. El Cartel deberá ser un trabajo inédito, a color, sobre cartulina. El tamaño deberá ajustarse, en lo posible, al siguiente formato: Vertical y tamaño **50 cm. x 35 cm**. Podrá utilizarse cualquier técnica o procedimiento creativo.

2. El tema será libre, si bien deberá estar relacionado con cualquier aspecto de las fiestas patronales del municipio y llevará en lugar destacado, los epígrafes: **FIESTAS DEL CRISTO, PERALEDA DE LA MATA, Del 13 al 17 de septiembre de 2023.**

3. Podrán participar los nacidos y/o residentes en el municipio, sin límite de edad.

4. Habrá dos categorías: Infantil, hasta 15 años cumplidos, y Adultos a partir de 16 años.

5. Los trabajos no deberán llevar ningún dato que identifique al autor. A su entrada se les asignará un número que pondrán, junto con sus señas de identidad, en un sobre cerrado.

6. El plazo de entrega de los carteles será hasta **las 13,00 horas del MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO de 2023 en la Biblioteca** (Plaza de España, 8), donde serán expuestos todos los trabajos presentados.

7. El Jurado estará formado por un representante de cada una de las asociaciones locales, la encargada de la Biblioteca Municipal y la Concejal de Cultura.

8. Finalizado el plazo de presentación de trabajos, y durante su exposición al público, se establecerá un plazo de presentación de reclamaciones que finalizará a las 12,00 horas del día 18 de agosto de 2023. Expirado este plazo, no se admitirá alegación alguna, y el juicio del jurado será inapelable, derivando toda la responsabilidad que pudieran acaecer en los autores del trabajo.

9. El cartel que resulte ganador servirá para anunciar las fiestas del CRISTO 2023, su autor en la categoría ADULTOS recibirá una gratificación de 100 euros, para el segundo y tercer premios habrá gratificaciones de 70 euros y 50 euros respectivamente. En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de entrega de los trabajos participantes, teniendo prioridad los trabajos que primero se hayan presentado.

10. Los premios en la categoría INFANTIL serán de 60 euros, 30 euros y 20 euros para los tres primeros puestos respectivamente. El cartel ganador en la categoría infantil será la contraportada del programa de mano.

11. Los premios no serán acumulativos, solo se dará uno por autor.

12. Los carteles presentados será propiedad del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, con todos los derechos de reproducción y difusión, que esta condición otorga.

13. Todos los concursantes, por el hecho de participar, deberán conocer y aceptar las bases de la presente convocatoria. Cualquier duda que pueda surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas será resuelta por el Jurado.

En Peraleda de la Mata, a 4 de agosto de 2023

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227